

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Para: Las Autoridades y Consejo Universitario de la UNIVERSIDAD DEL AZUAY

1. Hemos auditado el Balance General adjunto de la UNIVERSIDAD DEL AZUAY; así como, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Contables Explicativas; de dos ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2012 y 2013, copias de los mismos debidamente certificado entregados por la Administración.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. Revelamos que la preparación y emisión de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Universidad del Azuay, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.
3. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer numeral, fueron preparados de acuerdo con las prácticas y las Normas de Contabilidad Gubernamental. Se recomienda a futuro prepararlos observando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

4. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA's. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Declaración del contenido de nuestra auditoría:

- 4.1.- La Auditoría incluye el examen, basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.
- 4.2.- Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración.
- 4.3.- Así, como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

OPINIÓN

5. En nuestra opinión, y acorde a nuestras notas que a continuación revelamos, los referidos estados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la UNIVERSIDAD DEL AZUAY, al 31 de diciembre de los ejercicios económicos 2012 y 2013, el resultado de sus operaciones, flujo de efectivo y evolución del patrimonio, por los años terminados en esas fecha, de conformidad con el esquema de la Contabilidad Gubernamental.





**CONSULTORES
AUDITORES
INDEPENDIENTES**



6. Debido a lo explicado en el párrafo 3, este informe se emite exclusivamente para información y uso por parte de las Autoridades y Consejo Universitario de la UNIVERSIDAD DEL AZUAY, y para su presentación ante el Consejo de Educación Superior (CES), SENESCYT, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por estos Organismos de Control y otros organismos de control, y no debe ser usado para otros propósitos.

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

7. Por ser un ente educativo de nivel superior cofinanciado por el Estado, la Universidad del Azuay no tiene la obligación de presentar el Informe de Cumplimiento Tributario (ICT), que rige para todas las sociedades mercantiles.

Cuenca, a 15 de Agosto del 2014

Darwin Jaramillo G., MBA.
SOCIO CONSULFINCO CIA. LTDA.

CONSULFINCO

CONSULTORES AUDITORES INDEPENDIENTES

CONSULFINCO CIA. LTDA.

REGISTRO NACIONAL DE FIRMAS AUDITORAS N° SC-RNAE-855



Comelio Merchán y Jesus Dávila esq. TEL. 07 4049247 098421520 Email: djaramillo@consulfinco.com

www.consulfinco.com

